



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PROFESORES, DE DISTINTAS MODALIDADES, DE LA ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA (Bases de la Convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº690/21 BOP nº143 de fecha de 28/08/21)

En Almensilla a 30 de Septiembre de 2021, siendo las 12:15 horas se reúnen en la Sala de Plenos de este Ayuntamiento los siguientes señores integrantes del Tribunal que se constituye para la valoración de las alegaciones presentadas a las lista provisionales de admitidos y excluidos de conformidad con las Bases que rigen el proceso.

PRESIDENTE: D^a. María Isabel Salas Rodríguez

VOCALES:

- D^a Vanessa Martínez Gilgado
- D^a. María José Fernández Zapata
- D. Antonio González Ruíz

SECRETARIO: D^a. Blanca Escuin de Leyva

En primer lugar el Tribunal procede a valorar las alegaciones presentadas en plazo por los siguientes aspirantes a la lista provisional de admitidos y excluidos:

1. CRISTINA ORTIZ CASILLAS: El motivo de la exclusión, fue la no presentación del pago de la tasa, en el plazo de alegaciones presenta pago de haber efectuada el mismo pero fuera de plazo. Se acuerda su exclusión definitiva de conformidad con lo dispuesto en las Bases.

2. ALEJANDRO TUR DE CARLOS: El motivo de la exclusión, fue la no presentación del Anexo 1, en el plazo de alegaciones presenta el mismo. Se acuerda su admisión definitiva.

3. MARÍA DEL VALLE PEREDA ROLDÁN: El motivo de la exclusión, fue la no presentación del Anexo 1, en el plazo de alegaciones presenta el mismo. Se acuerda su admisión definitiva. Así mismo, señalar que presenta documento de curso de impartido en la Unidad de Salud Mental infantil y juvenil en Hospital Virgen Macarena de Sevilla no se tiene en cuenta por presentarse fuera de plazo

4. GISELA ANDREA BERNARDEAU CLERI: El motivo de la exclusión, fue la no presentación de la titulación requerida, en el plazo de alegaciones presenta Título de Técnico Superior, no siendo equivalente al exigido en las Bases como requisito de admisión (Título de grado en educación primaria con mención especial en educación musical). Se acuerda su exclusión definitiva en esta modalidad.

5. JUAN CLAVERO PINEDA: El motivo de la exclusión, fue la no presentación de la titulación requerida, en el plazo de alegaciones presenta escrito señalando el error por su parte de la modalidad a la que se presenta, aceptando el tribunal dicho error, por no haber ningún otro candidato en la modalidad. Se acuerda su admisión definitiva.

Seguidamente el Tribunal acuerda, de conformidad con las bases, proceder el día 01/10/21 a las 09:00 hrs para la celebración de la sesión para baremar los méritos alegados.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, siendo las 12:34 hrs del día de la fecha, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta, de la que como

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199

almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro De Verificación:	r1W4StmxDSXWp8O9ILfAHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Escuin Leyva	Firmado	30/09/2021 14:19:49
	María Isabel Salas Rodriguez	Firmado	30/09/2021 13:45:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r1W4StmxDSXWp8O9ILfAHw==		





ALCALDÍA, HACIENDA, Y RÉGIMEN INTERIOR

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo: D^a. María Isabel Salas Rodríguez

Fdo: Blanca Escuin de Leyva

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro De Verificación:	r1W4StmxDSXWp8O9ILfAHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Blanca Escuin Leyva	Firmado	30/09/2021 14:19:49	
	María Isabel Salas Rodríguez	Firmado	30/09/2021 13:45:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r1W4StmxDSXWp8O9ILfAHw==			